

La Encuesta de Presupuesto Abierto

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si el gobierno central de cada país evaluado pone a disposición del público ocho documentos presupuestarios clave, así como también, si los datos contenidos en estos documentos son exhaustivos, oportunos e útiles o no. La Encuesta utiliza criterios aceptados internacionalmente para evaluar la transparencia presupuestaria de cada país, que han desarrollado organizaciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OECD) y la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Los puntajes de 95 de las 125 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto se utilizan para calcular el puntaje y clasificación objetivo de transparencia relativa de cada país encuestado. Estos puntajes compuestos constituyen el Índice de Presupuesto Abierto (Open Budget Index, OBI), la única medición independiente y comparativa de transparencia presupuestaria.

Venezuela tiene un puntaje de 37 puntos sobre 100, ubicándose debajo del puntaje promedio de 43 puntos del total de 100 países encuestados. Asimismo, es inferior a los puntajes de todos sus vecinos en la región, a excepción de Bolivia y Ecuador. El puntaje de Venezuela indica que el gobierno proporciona información mínima al público sobre el presupuesto y las actividades financieras del gobierno nacional durante el año presupuestario. Por ello, los ciudadanos se enfrentan al desafío de responsabilizar al gobierno por la administración de los fondos públicos.

Para Venezuela, el OBI 2012 con un puntaje de 37 puntos muestra un aumento de tres puntos con respecto a los 34 puntos del OBI 2010.

El Índice de Presupuesto Abierto se compone de puntuaciones parciales para cada uno de los ocho documentos presupuestarios clave evaluados en la Encuesta. Estas puntuaciones parciales representan el promedio de puntajes recibidos en un grupo de preguntas de la Encuesta que miden su disponibilidad al público y la cantidad de información que contienen los documentos. Las puntuaciones parciales se comparan para todos los países que abarca la Encuesta.

Recomendaciones

El puntaje de Venezuela para el Índice de Presupuesto Abierto ha aumentado desde la última ronda de la Encuesta de Presupuesto Abierto, lo que representa un desarrollo alentador y por lo que se debería felicitar al gobierno. No obstante, con un puntaje de 37 puntos sobre 100 en el Índice de Presupuesto Abierto 2012, el gobierno de Venezuela tiene la posibilidad de ampliar significativamente la transparencia presupuestaria al introducir varias medidas a corto y mediano plazo, algunas de las cuales se pueden lograr prácticamente sin costo para el gobierno.

International Budget Partnership recomienda que Venezuela siga los siguientes pasos para mejorar la transparencia presupuestaria:

■ Publicar el Documento preliminar, que se prepara actualmente para uso interno únicamente (para obtener una orientación detallada del contenido de este documento, consultar la siguiente guía en:

<http://bit.ly/QGzHv8>). De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012, 47 países publican un Documento preliminar, incluyendo los vecinos Brasil, Colombia y Ecuador. Para consultar los enlaces a los documentos presupuestarios publicados por estos países, ingresar al sitio web de IBP en <http://bit.ly/P8NPOV>.

■ Producir y publicar un Presupuesto ciudadano, los Informes entregados durante el año y una Revisión de mitad de año (para obtener una orientación detallada del contenido de estos documentos, consultar las siguientes guías: <http://bit.ly/QGzHv8> y <http://bit.ly/QGzFmJ>). De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012, 26 países publican un Presupuesto ciudadano, incluyendo Brasil y Chile, vecinos de Venezuela; 78 países publican Informes entregados durante el año, incluyendo todos sus vecinos; y 29 países publican una Revisión de mitad de año, incluyendo sus vecinos Chile y Perú. Para consultar los enlaces a los documentos presupuestarios publicados por estos países, ingresar al sitio web de IBP en <http://bit.ly/P8NPOV>.

■ Aumentar la exhaustividad de la Propuesta de presupuesto del Ejecutivo, específicamente concentrándose en brindar información sobre las siguientes áreas:

- los gastos estimados durante por lo menos dos años con posterioridad al año presupuestario, para los gastos del año anterior a nivel del programa y para los gastos reales, dos años antes del año presupuestario (consultar las preguntas 5, 6 y 21 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
- los ingresos estimados durante por lo menos dos años con posterioridad al año presupuestario, seis meses de ingresos reales del año anterior y los ingresos reales recaudados dos años antes del año presupuestario (consultar las preguntas 9, 10, 29 y 32 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
- composición del endeudamiento, como tasas de interés, perfil del vencimiento, denominación de divisas o si corresponde a una deuda local o externa (consultar la pregunta 13 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
- los pronósticos y supuestos macroeconómicos utilizados para preparar el presupuesto (consultar las preguntas 14 y 15 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
- relacionar el presupuesto con los objetivos de las políticas del gobierno, mejorar la calidad de los datos de desempeño y proporcionar la información destinada a beneficiar directamente a las poblaciones más pobres del país (consultar las preguntas 16, 17, 48, 49 y 51 a 54 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);

- fondos extrapresupuestarios, las actividades cuasi fiscales, los activos financieros y no financieros, los retrasos en los gastos, los pasivos futuros, la ayuda de donantes, los gastos tributarios, y el porcentaje del presupuesto que está destinado a partidas secretas (consultar las preguntas 35, 38 a 41 y 43 a 47 del Cuestionario de Presupuesto Abierto); y
 - un cronograma detallado sobre el proceso de formulación del presupuesto (consultar las preguntas 57 y 58 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Aumentar la exhaustividad y la puntualidad del Informe de fin de año. El informe de fin de año se debe publicar en un plazo de seis meses a partir de la finalización del año fiscal. Este informe podría ser más exhaustivo al auditar los resultados reales; y al aumentar el nivel de detalle de la explicación de las diferencias entre las estimaciones de gastos originales, el pronóstico macroeconómico original, la información no financiera y de desempeño original y los niveles aprobados de los fondos destinados en beneficio de los pobres en el país y sus resultados reales junto con los resultados reales de los fondos extrapresupuestarios (consultar las preguntas 77 a 80 y 82 a 86 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Mejorar la calidad del Informe de auditoría al incluir todos los gastos; publicar los Informes de auditoría de fondos extrapresupuestarios, publicar los informes donde se incluyen las acciones tomadas por el Ejecutivo para abordar las recomendaciones de auditoría y entregar a los legisladores informes de auditoría detallados y relacionados con el sector de seguridad y otros programas secretos (consultar las preguntas 88, 91, 95 a 96 y 108 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Fortaleza de la legislatura y las entidades fiscalizadoras superiores en la función de vigilancia del presupuesto

La Encuesta de Presupuesto Abierto examina el alcance de la función de vigilancia eficaz que proporcionan las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Estas entidades desempeñan un rol crítico, a menudo consagrado en las constituciones nacionales, al planear y vigilar la implementación de los presupuestos nacionales.

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si la legislatura cuenta con una función de vigilancia presupuestaria eficaz al medir el desempeño de los siguientes temas: consultas con el Ejecutivo antes de presentar el presupuesto preliminar a la legislatura, capacidad de

investigación, debate formal sobre las políticas presupuestarias en general, tiempo disponible para debatir y aprobar el presupuesto, autoridad legal para modificar la propuesta del presupuesto, aprobación de cambios en el presupuesto de gastos y el excedente de ingresos obtenido durante el año, poderes presupuestarios complementarios, autoridad para aprobar el uso de fondos de contingencia y análisis de los informes de auditoría.

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si las entidades fiscalizadoras superiores están facultadas para proporcionar la función de vigilancia eficaz o no, al utilizar los cuatro indicadores que se mencionan a continuación: autoridad para destituir al responsable de la entidad fiscalizadora superior, facultades jurídicas para auditar las finanzas públicas, recursos económicos disponibles y disponibilidad de personal de auditoría competente.

Recommendations

International Budget Partnership recomienda que Venezuela tome las siguientes acciones a fin de mejorar la función de vigilancia presupuestaria:

- La legislatura debería realizar un debate formal sobre políticas presupuestarias preliminares antes de que el Ejecutivo presente la propuesta de presupuesto, debería tener autoridad plena para modificar la Propuesta de presupuesto del Ejecutivo y debería examinar todos los informes de auditoría; el Ejecutivo debería realizar consultas con los miembros de la legislatura como parte del proceso mediante el cual se establecen las prioridades presupuestarias y debería solicitar la aprobación de la legislatura antes de transferir fondos entre las unidades administrativas y antes de gastar el excedente de ingresos y los fondos de contingencia (consultar las preguntas 59, 98, 100, 102, 104, 106 y 107 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Otorgar facultades a la entidad fiscalizadora superior mediante las siguientes acciones: el nivel de financiamiento de la EFS debería ser compatible en líneas generales con los recursos que esta necesita para cumplir con su mandato y la EFS debería designar personal calificado para realizar las auditorías de las agencias del gobierno central que manejan el sector de seguridad (consultar las preguntas 93 y 94 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Venezuela tiene la peor participación y función de vigilancia presupuestaria de Sudamérica

País	Fortaleza legislativa	Fortaleza de EFS	Participación pública
Argentina	Débil	Fuerte	Débil
Bolivia	Moderada	Fuerte	Débil
Brasil	Moderada	Fuerte	Moderada
Chile	Fuerte	Fuerte	Débil
Colombia	Fuerte	Fuerte	Moderada
Ecuador	Moderada	Moderada	Débil
Perú	Moderada	Fuerte	Débil
Venezuela	Moderada	Moderada	Débil

Fuerte: puntaje promedio por encima de 66 puntos sobre 100; **Moderada:** puntaje promedio entre 34 y 66 puntos; **Débil:** puntaje promedio por debajo de 34 puntos.

Oportunidades de participación pública

La experiencia de investigación e incidencia de la sociedad civil durante los últimos 15 años ha demostrado que la transparencia por sí misma no es suficiente para mejorar la gobernabilidad. La transparencia junto con las oportunidades de participación pública en la elaboración del presupuesto pueden potenciar al máximo los resultados positivos relacionados con la elaboración del presupuesto abierto. Por lo tanto, la Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa las oportunidades disponibles para el público en su participación para los procesos de toma de decisiones del presupuesto nacional. El Ejecutivo, la legislación y las entidades fiscalizadas superiores pueden brindar estas oportunidades durante todo el ciclo del presupuesto.

En base a estos indicadores, según la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 existen oportunidades limitadas para la participación pública en el proceso presupuestario de Venezuela.

Descripción de la encuesta, metodología, confiabilidad e información de contacto del investigador

La Encuesta de Presupuesto Abierto es un instrumento de investigación basado en los hechos, que utiliza acontecimientos que se pueden observar fácilmente para evaluar lo que ocurre en la práctica. Las conclusiones de la investigación en general están respaldadas por citas y comentarios, entre los que se incluyen las referencias a un documento presupuestario, una ley u otro documento público; una declaración pública de un funcionario gubernamental o los comentarios de una entrevista en persona con un funcionario de gobierno u otra parte experta en el tema. La Encuesta es un compilado de un cuestionario que completa cada país por medio de expertos presupuestarios independientes que no tienen relación con el gobierno nacional. Dos expertos anónimos, que tampoco están relacionados con el gobierno, luego revisan el cuestionario de cada país de forma independiente. Asimismo, el IBP invita a los gobiernos nacionales a realizar comentarios sobre los resultados preliminares de la Encuesta y somete a consideración estos comentarios antes de finalizar los resultados de la Encuesta. El proceso de investigación completo para 2012 se realizó durante 18 meses, entre julio de 2011 y diciembre de 2012, y participaron 400 expertos aproximadamente.

Recomendaciones

International Budget Partnership recomienda que Venezuela amplíe la participación pública en la elaboración del presupuesto después de considerar los indicadores de la Encuesta del Presupuesto Abierto para los cuales el país demuestra un desempeño muy pobre (consultar la tabla siguiente y las preguntas 115 a 125 en el Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Venezuela tiene muchas oportunidades para mejorar la participación pública

Requisito	Resultado
Proceso seguido con anterioridad a las consultas	
Requisito formal para la participación pública (preg. 114)	Existe y es fuerte
Articulación de los objetivos para la participación pública (preg. 115)	No existe
Comunicación mediante SAI de los resultados de la auditoría posterior a la publicación de los informes de auditoría (preg. 124)	No existe
Proceso de consultas	
Mecanismos desarrollados por el Ejecutivo para la participación durante la planificación del presupuesto (preg. 116)	No existe
Audiencias públicas en la legislatura sobre el marco presupuestario macroeconómico (preg. 119)	Existe pero es débil
Audiencias públicas en la legislatura sobre el presupuesto individual de las agencias (preg. 120)	Existe pero es débil
Oportunidades en la legislatura para los testimonios del público durante las audiencias presupuestarias (preg. 121)	No existe
Mecanismos desarrollados por el ejecutivo para la participación durante la ejecución del presupuesto (preg. 117)	No existe
Mecanismos desarrollados por el SAI para la participación en la agenda de auditoría (preg. 123)	Existe pero es débil
Proceso seguido con posterioridad a las consultas	
Opinión del Ejecutivo sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 118)	No existe
Publicación de los informes sobre las audiencias presupuestarias por la legislatura (preg. 122)	No existe
Opinión del SAI sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 125)	No existe

La Encuesta de Presupuesto Abierto proporciona una fuente de datos confiable sobre las prácticas de transparencia presupuestaria nacional para los gobiernos, especialistas en desarrollo, los medios de comunicación y los ciudadanos. Entre los usuarios actuales de los resultados de la Encuesta se incluyen la Alianza por el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*), la **CABRI** (*Collaborative Africa Budget Reform Initiative*), **INTOSAI**, el Banco Mundial en sus Indicadores Mundiales de Gobernanza (*Worldwide Governance Indicators*), y varias agencias de apoyo bilateral y entidades multilaterales internacionales y regionales. La publicación de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 ha reforzado la posición de privilegio de la Encuesta como fuente de datos globales sobre transparencia presupuestaria, participación y responsabilidad.

La investigación para completar la Encuesta de Presupuesto Abierto de este país estuvo a cargo de José Manuel Puente, Centro de Políticas Públicas (IESA) y Ángel Alfonzo, Transparencia Venezuela. Información de contacto para TI Venezuela: Av. Andrés Eloy Blanco, Caracas, Venezuela, jose.puente@iesa.edu.ve; angelalfonzo1783@hotmail.com

A pesar de innumerables esfuerzos, el IBP no ha podido conseguir los comentarios del gobierno venezolano sobre los resultados preliminares del Cuestionario de Presupuesto Abierto.